



Proyecto de Gastos por Aplicaciones

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR
Servicio 02 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR

Nº Proyecto	70.002	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	Estado	A
			Tiene Vinculación	S	Tipo Proyecto	O	Previsión Total		14.019.407,00	
							Previsión Ejercicio		3.253.039.975,00	
							Dotación aplicaciones		1.393.000,00	
Subproyecto	Programa	Subconcepto					Dotación			
1 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	1421 COOPERACIÓN AL DESARROLLO	22609 DIVULGACION COOPERACION Y MIGRACIONES					20.000,00			
		42300 AECID					50.000,00			
		44900 Universidades CAR					18.000,00			
		44901 Becas de Cooperación					130.000,00			
		48000 PROYECTOS DE COOPERACIÓN					422.500,00			
		48001 AYUDA HUMANITARIA					50.000,00			
		48002 SENSIBILIZACIÓN					150.000,00			
		48800 Becas Cooperantes					30.000,00			
		78000 PROYECTOS DE COOPERACIÓN					422.500,00			
		78001 AYUDA HUMANITARIA					100.000,00			



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº Proyecto	71.401	CENTROS RIOJANOS	F. Inicio	01/01/2007	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
			Tiene Vinculación	S	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total		5.688.458.683,00	
					Previsión Ejercicio		5.688.458.683,00	
					Dotación aplicaciones		208.000,00	
Subproyecto	Programa	Subconcepto					Dotación	
0 CENTROS RIOJANOS	1411 ACCIÓN EXTERIOR	48100 Centros Regionales					98.000,00	
		49000 Centros Regionales en el Exterior					90.000,00	
		78100 Centros Regionales					10.000,00	
		79000 Centros Regionales en el Exterior					10.000,00	
Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total		0,00	
					Previsión Ejercicio		3.319.814.959,00	
					Dotación aplicaciones		10.000,00	
Subproyecto	Programa	Subconcepto					Dotación	
1 SERVICIOS CENTRALES	1411 ACCIÓN EXTERIOR	21200 INMOVILIZADO PROPIO					8.000,00	
		21300 INMOVILIZADO PROPIO					1.000,00	
		21500 INMOVILIZADO PROPIO					1.000,00	